



S&P GLOBAL RATINGS

S&P mantiene con perspectiva negativa nota de la CFE; reforma eléctrica elevará sus costos

La calificadora S&P Global Ratings confirmó la nota de la CFE de b a b+ según su escala, con lo que mantiene una perspectiva negativa en la que reconoce que obtiene beneficios por su estrecho vínculo con el gobierno, pero elevará sus costos si se aprueba la reforma eléctrica, cuyo dictamen se discute en la Cámara de Diputados.

[Karol García](#)

La calificadora de crédito **S&P Global Ratings** confirmó la nota de la **Comisión Federal de Electricidad** (CFE) de b a b+ según su escala, con lo que mantiene una perspectiva negativa en la que reconoce que obtiene beneficios por su estrecho vínculo con el gobierno, pero elevará sus costos si se aprueba la **reforma eléctrica** enviada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, cuyo dictamen se discute en la Cámara de Diputados.

Vemos una probabilidad casi cierta de apoyo extraordinario del gobierno a la CFE, lo que nos lleva a igualar las calificaciones con la calificación soberana”, explicó la calificadora en un comunicado.

Con ello, [mantuvo su calificación crediticia como emisor y de deuda](#) en escala global de largo plazo en moneda extranjera de 'BBB' y en moneda local de 'BBB+' de la CFE.

Sin embargo, la calificadora revisó a la baja el perfil crediticio individual a 'b' de 'b+' de la CFE, debido a que espera que la compañía afronte mayores restricciones en sus márgenes en los próximos 12 a 24 meses en el contexto de altos precios de los combustibles, especialmente si no lleva a cabo acciones para mitigarlas con transferencias federales que compensen las tarifas subsidiadas.

Reforma elevaría costos

[Según el planteamiento de la calificadora](#), la reforma constitucional propuesta recientemente por el gobierno mexicano busca mejorar la posición de CFE en el mercado eléctrico y ha creado incertidumbre entre los inversionistas privados.

La **reforma eléctrica** propuesta por **AMLO**, actualmente en discusión, tiene como objetivo fortalecer el papel de la empresa estatal de servicios públicos en el sector eléctrico, cambiar el orden de despacho de las centrales eléctricas según la discreción de la CFE y revisar o potencialmente cancelar algunos contratos de compra de energía (PPA) existentes, entre otros puntos.

"En nuestra opinión, si la reforma se implementa como está, aunque CFE puede beneficiarse de factores de despacho más altos, una mayor participación de mercado en el sector de generación o un aumento en los ingresos de transmisión, sus márgenes operativos podrían disminuir debido a que comenzaría a despachar a sus clientes menos eficientes. y centrales eléctricas más costosas con mayor frecuencia", afirmó S&P.

Finalmente, recordó que el plan de negocios de CFE para 2022-2026 considera la construcción de unas 16 centrales eléctricas basadas en tecnologías de ciclo combinado y combustión interna. También considera un conjunto de proyectos limpios y renovables que ampliarán la capacidad instalada de CFE en unos 1,261 megawatts. Estos proyectos podrían mitigar parcialmente los costos de despacho al desplazar las centrales eléctricas de carbón y diesel más costosas.

karol.garcia@eleconomista.mx